

MEMORANDO.
No 038 – DAV – GADCGSP - 2024.

DE: Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE

ASUNTO: En el texto

FECHA: Guaranda, 4 de marzo del 2024.

Saludos Cordiales, en calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, pongo en su conocimiento el oficio N° 057-MM-GADCG, con fecha 29 de febrero de 2024, en el que manifiesta; *“por medio de presente informo a usted de los inconvenientes que se han venido suscitando en el Mercado Mayorista y de Productores de Cantón Guaranda, con respecto al abastecimiento de agua.”*, en el que también se detallan los diversos oficios emitidos para conocimiento del problema; adjunto al presente, sírvase encontrar los documentos correspondientes.

Considero, además, que es importante por la urgencia del caso, en cuanto al tiempo de entrega – recepción definitiva de la obra, se exija al contratista dar respuesta del tema y demás problemas que se han presentado a la fecha.

Por ser legal se proveerá conforme lo solicito, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Guaranda, 29 de febrero de 2024
Oficio N° 057-MM-GADCG

Señora Ingeniera
Diana Arregui Vela
Concejal del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
Presente. -

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo por medio del presente informo a usted de los inconvenientes que se han venido suscitando en el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda, con respecto al abastecimiento de agua. -

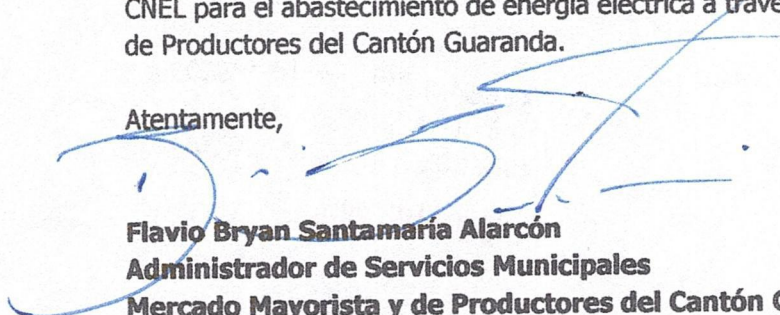
Con oficio N° 007-MM-GADCG, de fecha 08 de enero de 2024, informé al Ing. Darwin Chisag Poaquiza, Director Administrativo del GADCG, de que hace aproximadamente dos meses, cada día de feria, es decir, cada miércoles a partir de las 10:00 horas se suspende el suministro de agua en el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda, lo cual deriva que no se pueda brindar una atención adecuada en los servicios higiénicos, así como en los locales de preparación de comida, esto ha generado una ola de reclamos y malestar por parte de comerciantes y usuarios del mercado.

Con oficios N° 028-MM-GADCG, de fecha 26 de enero de 2024; y, oficio N° 052-MM-GADCG, de fecha 27 de febrero de 2024, informé al Ing. Darwin Chisag Poaquiza, Director Administrativo del GADCG, que el personal técnico de la EMAPAG han venido realizando un monitoreo de la situación, del suministro de agua en el mercado mayorista, indicando que el problema del abastecimiento de agua para el mercado radica en la insuficiente cota desde el lugar en el cual se realiza la toma de agua, que con la finalidad de solucionar el inconveniente de suministro es necesario y urgente poner en funcionamiento la cisterna de agua que dispone el mercado; al respecto el personal del contratista nos ha manifestado que para el funcionamiento de la cisterna es imprescindible contar con la conexión a una red trifásica con energía de 220 voltios.

El inconveniente del tema eléctrico del mercado mayorista fue informado al Director Administrativo con oficio N° 015-MM-GADCG, de fecha 19 de septiembre de 2023.

Por lo expuesto es urgente que a través de la administración del contrato se exija al contratista del Mercado Mayorista el culminar con este proyecto antes de la recepción definitiva de la obra (de ser su obligación), o en su defecto que la institución municipal prosiga con el proyecto presentado en CNEL para el abastecimiento de energía eléctrica a través de un red trifásica al Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda.

Atentamente,


Flavio Bryan Santamaría Alarcón
Administrador de Servicios Municipales
Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

29/02/2024
14:51

Guaranda, 08 de enero de 2024
Oficio N° 007-MM-GADCG

Señor Magister
Darwin Chisag Poaquiza
Director Administrativo
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
Presente. -

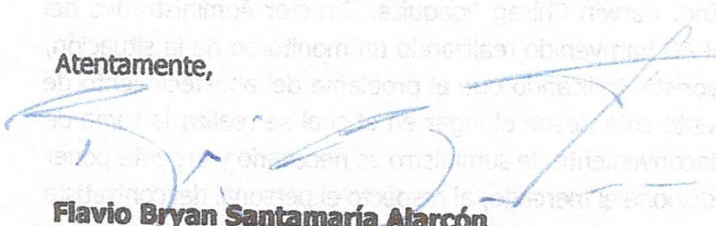
De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo por medio del presente informo a usted. -

Desde hace aproximadamente dos meses, cada día de feria, es decir, cada miércoles a partir de las 10:00 horas se suspende el suministro de agua en el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda, lo cual deriva que no se pueda brindar una atención adecuada en los servicios higiénicos, así como en los locales de preparación de comida, esto ha generado una ola de reclamos y malestar por parte de comerciantes y usuarios del mercado, quienes con justa razón sospechan que se trata de un sabotaje que se está realizando con la finalidad de entorpecer y complicar el trabajo que se realiza en este mercado. Por lo que solicito comedidamente que por su intermedio se requiera sea revisada esta situación a la EMPAG.

De antemano agradezco su gentil atención.

Atentamente,


Flavio Bryan Santamaría Alarcón
Administrador de Servicios Municipales
Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

09 ENE 2024

12:03

FIRMA



Guaranda, 26 de enero de 2024
Oficio N° 028-MM-GADCG

Señor Magister
Darwin Chisag Poaquiza
Director Administrativo
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
Presente. -

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo por medio del presente informo a usted y solicito. -

Debido a los cortes en el suministro de agua (sobre todo los días miércoles) en el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda, el pasado viernes 19 de enero de 2024, nos visitó el Ing. Jaime Rea y personal de la EMAPAG, quienes han venido realizando un monitoreo de la situación, el día de ayer el Ing. Rea me supo manifestar que el problema del abastecimiento de agua para el mercado radica en la insuficiente cota desde el lugar en el cual se realiza la toma de agua, que con la finalidad de solucionar el inconveniente de suministro es necesario y urgente poner en funcionamiento la cisterna de agua que dispone el mercado; al respecto el personal del contratista nos ha manifestado que para el funcionamiento de la cisterna es imprescindible contar con la conexión a una red trifásica con energía de 220 voltios.

Por lo señalado y conforme fue expuesto en el oficio N° 015-MM-GADCG, de fecha 19 de septiembre de 2023, requiero comedidamente: por su intermedio se solicite a personal de las direcciones de Obras Públicas y Planificación, exigir al contratista del Mercado Mayorista el culminar con este proyecto antes de la recepción definitiva de la obra (de ser su obligación), o en su defecto proseguir con el proyecto presentado en CNEL para el abastecimiento de energía eléctrica a través de un red trifásica al Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda.

De antemano agradezco su gentil atención.

Atentamente,


Flavio Bryan Santamaría Alarcón
Administrador de Servicios Municipales
Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: 29 ENE 2024

12:43



Guaranda, 27 de febrero de 2024
Oficio N° 052-MM-GADCG

Señor Magister
Darwin Chisag Poaquiza
Director Administrativo
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
Presente. -

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo por medio del presente informo a usted y solicito. -

Desde el pasado día miércoles 21/02/2024, el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda no ha tenido suministro de agua, el pasado viernes 23/02/2024, nos visitó el señor Gerente de la EMAPAG, así como técnicos de la empresa, quienes han venido realizando un monitoreo de la situación, el día sábado les han manifestado a los inspectores de turno que el problema del abastecimiento de agua para el mercado radica en la insuficiente cota desde el lugar en el cual se realiza la toma de agua, que con la finalidad de solucionar el inconveniente de suministro es necesario y urgente poner en funcionamiento la cisterna de agua que dispone el mercado; al respecto el personal del contratista nos ha manifestado que para el funcionamiento de la cisterna es imprescindible contar con la conexión a una red trifásica con energía de 220 voltios.

Por lo señalado y conforme fue expuesto en el oficio N° 015-MM-GADCG, de fecha 19 de septiembre de 2023; y, oficio N° 028-MM-GADCG, de fecha 26 de enero de 2024, requiero comedidamente que a través de la administración del contrato se exija al contratista del Mercado Mayorista el culminar con este proyecto antes de la recepción definitiva de la obra (de ser su obligación), o en su defecto que la institución municipal prosiga con el proyecto presentado en CNEL para el abastecimiento de energía eléctrica a través de un red trifásica al Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda.

De antemano agradezco su gentil atención.

Atentamente,


Flavio Bryan Santamaría Alarcón
Administrador de Servicios Municipales
Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HORA: 26 FEB 2024

14:35


FIRMA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Guaranda, 19 de septiembre de 2023

Oficio N° 015-MM-GADCG

Señor Magister

Darwin Chisag Poaquiza

Director Administrativo

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Presente. -

De mi consideración:

El presente tiene por finalidad informar del incidente con el abastecimiento de energía eléctrica suscitado en el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda:

ANTECEDENTES:

La noche del día de ayer a las 20:02 horas vía mensaje de texto el Lic. Segundo Llumiguano puso en mi conocimiento del corte de energía eléctrica suscitado al interior del Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda, este particular a su vez fue informado por el guardia de turno, el Lic. Segundo Llumiguano manifestó haber informado de esto al Tglo. Víctor Hugo Vásquez, Técnico de Mantenimiento del GADCG.

El día de hoy al iniciar mi jornada de trabajo tomé contacto vía mensaje de texto con el Tglo. Víctor Hugo Vásquez, Técnico de Mantenimiento, a fin de solicitar su apoyo revisando el inconveniente eléctrico.

Durante la mañana acudió personal de CNEL a verificar lo sucedido informando que se trata de un daño interno generado por el sobre voltaje al estar conectados únicamente a una red monofásica.

En la mañana el Lic. Segundo Llumiguano me supo indicar que para contar con la presencia del Tglo. Víctor Hugo Vásquez, Técnico de Mantenimiento, ha sido solicitado por parte del Tglo. Vásquez se realice un pedido por escrito, pedido que en criterio del suscrito servidor es por demás absurdo ya que al no tener energía eléctrica realizar este pedido por escrito entorpece la solución, tanto más considerando que no ha sido asignado equipo de impresión ni personal administrativo de apoyo al Mercado Mayorista.

PETICIÓN:

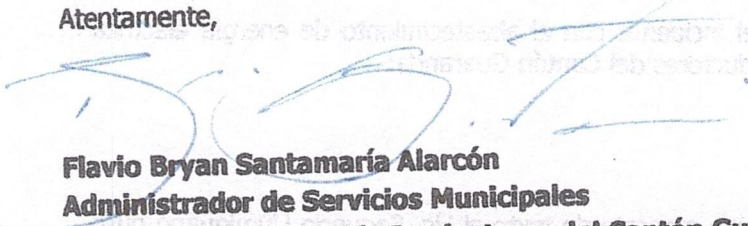
1.- Se sirva disponer al Tglo. Víctor Hugo Vásquez, Técnico de Mantenimiento, acuda a revisar y de ser posible solucionar el daño interno que mantiene sin energía eléctrica al Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda.

2.- Toda vez que personal técnico de CNEL supo indicarme que la causa de este tipo de problemas radica en el sobrevoltaje generado al transformador de energía que de manera provisional fue instalado en el mercado mayorista, es necesario se disponga que el personal de guardia asignado no encienda las luces del mercado mayorista durante la noche, debido a que mantener durante 12 horas continuas encendidas las luces genera este tipo de sobrecarga.



3.- El inconveniente suscitado el día de hoy hizo que me percate que el Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda no cuenta con un medidor de energía eléctrica, es decir el funcionamiento del mismo está fuera del marco legal en cuanto a abastecimiento de energía eléctrica se refiere; además personal de CNEL alertó sobre la urgente necesidad de completar el proyecto eléctrico que fue presentado hace varios meses en CNEL, el mismo que si bien está aprobado, no ha sido ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, siendo imprescindible que el abastecimiento de energía eléctrica sea realizado a través de un red trifásica con transformador trifásico, red trifásica que ya fue implementada por CNEL en la zona. Es por esto que, solicito comedidamente por su intermedio se solicite a personal de las direcciones de Obras Públicas y Planificación, exigir al contratista del Mercado Mayorista el culminar con este proyecto antes de la recepción definitiva de la obra (de ser su obligación), o en su defecto proseguir con el proyecto presentado en CNEL para el abastecimiento de energía eléctrica al Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda.

Atentamente,


Flavio Bryan Santamaría Alarcón
Administrador de Servicios Municipales
Mercado Mayorista y de Productores del Cantón Guaranda
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda